

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.



AÑO XXIII

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.
ADMINISTRACION, Arco-Aguero, 18, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOZ 23 DE JUNIO DE 1888.

En España 5 rs. mensuales. — En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre. = Anuncios y comunicados a precios convencionales.
La CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NÚM. 1938

LA CRÓNICA.

Crónica política.

Ya suponemos la curiosidad de ustedes. Querrían saber el pensamiento concreto del nuevo gobierno en todos los asuntos que son objeto de la atención pública. Lo mismo nos pasa á nosotros.

Parécenos, salvo todos los respetos, el presidente del Consejo aquel actor de quien se cuenta que ganoso de aplausos, modificaba el estilo, el gesto y la actitud, según el talante de los espectadores. ¿Que veía buenas caras, rostros sonrientes, miradas alegres? Pues chirigotas al canto, payasadas y contorsiones, aunque representara la tragedia más horripilante. ¿Notaba en el concurso caras apacibles, fisonomías de gente mensurada y tranquila y auditorio de *bonhomie*? Declamación á guisa de rezo y tonos de predicador campanudo. ¿Se trataba de espectadores de los que se entusiasman con el énfasis y la grandilocuencia? Pues ni que se tratase de *Pancho y Mendrugó*, la voz hueca, el verso canturreado, el ademán trágico, el paso retumbante y la cara seria como en visita de pésame.

Y como, según fama, no le iba mal al cómico con su sistema, y cosechaba entradas, siquiera mezcladas de silbidos, posible es que el señor Sagasta, en lo político, trate de emular al actor mediocre y por tal, celebrísimo.

No tanto por la forma, cuanto por las entradas, como es de suponer.

Con tal sistema, digan ustedes si es posible deducción de ninguna clase. Hombre es el jefe fusionista que baila al son que le tocan, y así cambia el repique-teado de una seguidilla por el grave rigodón, como trueca sin perder compás el estirado minueto, por lo más infernal zarabanda.

El día 15 por la noche, y allá va un ejemplo, era el señor Sagasta libre-cambista á todo serlo: nada de subir los aranceles, nada de tocar los tratados. Pues al día siguiente decía el jefe del gobierno que era capaz de subir y de tocar todo lo que le dijeran.

Estamos, pues, como el alma de Garibay, en el aire. Tan pronto hacía un lado como hacía otro: solicitados y requeridos por los vientos más contrarios, y sin sa-

ber á la hora presente si nos inclinaremos oficialmente á Morat ó á Gamazo.

Y así en todo.

El programa del nuevo gobierno es una nebulosa.

Sostiene las reformas militares. ¡Véase cómo! Con O'Ryan de ministro de la Guerra, es decir, con un general que procede de arma especial que las reformas anulani: con un general que dictaminó contra esas reformas que ahora sostiene: con un general íntimo de Martínez Campos, el gran enemigo de las reformas. Todo lo cual no tendría nada de particular, si no tuviera tantas particularidades.

Sostiene el sufragio general. ¡Y están Alonso Martínez y Vega Armijo en el gobierno!

Sostiene la unión con los elementos liberales. ¡Mucho que sí! Que lo diga Gamazo y su cohorte: Cassola y sus amigos; Salamanca y sus tertulios; el duque de Tetuan y la *Rotonda*, y tantos murmuradores de pasillos, y tantos jaleadores de cualquier disidencia.

Declarámoslo francamente. ¿Qué más quisiéramos que saber el verdadero programa del señor Sagasta?

Pero eso sería pedir la luna.

De quien ha ido desde la revolución á la regencia, pasando por todas las ideas, y por todos los partidos mientras estuvieron unas y otros en el perihelio del poder, es imposible determinar programas ni creencias.

Y se comprende.

Tantos y tantas han sido, que el mismo señor Sagasta debe haber perdido la cuenta.

Frotándose las manos de puro gusto esperaban los reformistas que el debate político dejase en camisa al gobierno.

¿Para qué?

¿Para crucificar al fusionismo?

¿Para repartirse su vestidura?

Sería curioso saberlo.

Aunque no es preciso.

Porque la política no se distingue en eso vestir al desnudo.

Si acaso... en despellejarlo.

Y ¡ahí está el país!

Por supuesto, tratándose de reformistas, no puede caber duda, en sus deseos de ver en paños menores al gabinete.

No olvidemos cómo están ellos.

Y buscarán *pendant*.

Aunque sea difícil que lo hallen.

Porque entre tantos partidos políticos, ninguno como el del señor Romero Robledo.

Por vestir de lo ageno, lo han dejado sin ropa.

Y en la calle.

Los decretos admitiendo las dimisiones á los ministros, la frase de satisfacción que es de rigor en tales casos, va precedida de un adverbio:

Muy.

El que admite la dimisión al general Martínez Campos lleva otro adverbio:

Altamente.

La diferencia es de notar.

Cuestión de medidas.

Para las sorberbias, una.

Para los servicios, otra.

No está mal.

Se ha lucido el Sr. Gamazo, acérrimo defensor de las economías.

Al discutirse el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército permanente en el año próximo, el diputado republicano Sr. Muro, presentó una enmienda á fin de que en lugar de los 95.000 hombres que expresa el proyecto, se fijaran 60.000, con lo cual habría de obtenerse una respetable economía.

Y en efecto, el Sr. Gamazo votó en contra de la enmienda.

Verdad es que antes de hacerlo, reveló algunos escrúpulos; pero bastó que el Sr. Moret hablase de la situación de Europa y de no sabemos qué peligros, para que el Sr. Gamazo se persuadiese de que España debe tener en servicio activo 95.000 hombres, aunque se arruinen los contribuyentes en general y la agricultura en particular.

¿Qué dirán ahora los labradores de Castilla, que tanto confiaban en el Sr. Gamazo?

Mientras los pueblos no se convencen de que tienen en sus manos—sin apelar á cosas que pudieran considerarse ilícitas—los medios indispensables para conseguir economías; mientras se contenten con inútiles lamentaciones; mientras elijan diputados que voten todo lo que plazca al Gobierno, no han de conseguir que se rebajen los gastos públicos.

Dícese que el Sr. D. German Gamazo va á ser nombrado director de la compañía arrendataria de tabacos.

También el general Lopez Dominguez, que ha sostenido, si no recordamos mal, que nuestro ejército permanente no debe exceder de 60.000 hombres, votó contra la enmienda del Sr. Muro.

El jefe de la izquierda pidió al Gobierno que redujese siquiera á 90.000 hombres la cifra que fijaba el proyecto de ley; pero tal indicación no fué atendida.

Y el bueno del general, que por lo visto estaba dispuesto á dejarse convencer como el Sr. Gamazo, votó en favor del proyecto.

Con lo cual se quedaría muy tranquilo.

La Exposición Universal.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

BADAJOZ.

Barcelona y Junio 15 del 88.

En la pasada correspondencia dije haberse celebrado la inauguración del monumento erigido á la memoria del insigne navegante genovés Cristóbal Colón. Dada la importancia de este solemne acto que expresa la gratitud de un pueblo al descubridor de América, ya que generaciones pasadas fueron tan ingratas con él, tomo la pluma para reseñar la ceremonia.

A las 5 de la tarde del día 30 del pasado mes, llegó á la plaza de la Paz la reina regente acompañada de los ministros, autoridades, comisión del Ayuntamiento de Génova y demás invitados, situándose en el pabellón que expreso se había construido, y en el que entre los acordes de la música se verificó la ceremonia que presenciaron mas de 20.000 personas. A una señal dada se descubrió la estatua del insigne navegante que se hallaba cubierta por una tela con los colores nacionales saludando todos los buques de guerra juntos en el puerto con una salva de 21 cañonazos. Todas las miradas se fijaron en la estatua de Colón, situada en el remate del monumento á 53 metros de altura.

En el monumento (cuyo coste ha sido de 80.000 duros) pueden considerarse tres cuerpos. El primero tiene la forma de cono truncado de 17 metros de diámetro en su extremo superior y sostiene 8 bajo relieves obra de los señores Himossa y Llimona que representan el 1.º, la llegada de Colón á Santa María de la Rápita con su hijo pidiendo socorro; 2.º, su conferencia con Frey Perez de Marchena y otros padres explicándoles su proyecto; 3.º, su presentación en Córdoba á los reyes católicos; 4.º, controversia ante el Consejo reunido en el convento de San Esteban de Salamanca; 5.º, entrevista de Colón con los reyes católicos en Santa Fé; cuan-

do le ofrecen su protección; 6.º, embarque de los expedicionarios en el puerto de Palos el año 1472; 7.º, descubrimiento del nuevo Mundo; 8.º, regreso de Colón á Barcelona.

El segundo cuerpo del monumento, formado de piedra granítica, tiene la forma de un polígono de 10'30 altura, y en los huecos hay cuatro estatuas que representan á Cataluña, Aragón, León y Castilla, obra de los señores Carbonell, Gaumat, Atelle y Carcasó. En los ángulos de dicho polígono hay otras cuatro estatuas que representan á Frey Baily, monje de Monserrat, Jaime Ferrer de Blanes, capitán Marequet y Santanjel, ejecutadas por los artistas señores Fraxá Pages, Alentorn y Gaumat.

El tercer trozo del monumento está constituido por la columna, cuya basamenta pesa 33 toneladas. La columna de hierro fundido, tiene la forma cilíndrica rayada y con diversos adornos alusivos, leyéndose en su parte media las inscripciones de *Gloria á Colón y la de Barcelona á Colón*. Termina la citada columna con una corona que sostiene cuatro semiesferas de bronce en las que se apoyan cuatro genios que con sus brazos entrelazados forman el pedestal que sostiene la colosal estatua de Cristóbal Colón, de pié y con el brazo extendido señalando con el dedo al nuevo Mundo como indica la inscripción del pedestal que dice *¡Tierra!*

Puede ascenderse á un balcón situado al pié de la estatua por medio de un ascensor situado en el interior del monumento, y desde allí se aprecian las colosales dimensiones de Colón, que desde la parte baja del monumento parece de talla natural, sin embargo de medir el pié desde el talón á la punta 1'10, el grueso de la pantorrilla 1'90 y el dedo 0'90.

Por la noche terminó la fiesta con una iluminación general del puerto y los buques que en el mismo había, y una serenata en la orilla del mar cuyo espectáculo presenciaron más de 60.000 personas.

RIERA.

DE TODO UN POCO.

Las depositarias pagadurias.

Por virtud del Real decreto publicado en la *Gaceta* del día 15, quedan suprimidas, desde el día 1.º de Julio del corriente año, la Tesorería central y las de Hacienda de las provincias.

Para atender á la custodia de los efectos que constituyan la cartera del Tesoro, los que se emitan á favor de las corporaciones civiles y eclesiásticas, los libros talonarios de las cuentas corrientes con el Banco de España; á la expedición de los talones contra el mismo para pago de las obligaciones del Estado, y á otros servicios de detalle, ó que solo representan operaciones interiores de la Administración, se crean depositarias pagadurias, las cuales, en las provincias, tendrán á su cargo también desde 1.º de Julio próximo los efectos timbrados de todas clases, quedando, por lo tanto, suprimido desde el 39 del actual los destinos de guarda-almacén, oficial del de Madrid y mozos de almacén.

Las depositarias pagadurias dependerán de la Dirección general del Tesoro, en la misma forma que las actuales Tesorerías, y los

depositarios pagadores y subdepositarios de la central serán nombrados por el ministro de Hacienda, á propuesta del referido centro. Los depositarios pagadores, sin embargo, en lo que se relaciona con el servicio de efectos timbrados, estarán subordinados á los administradores del ramo en la provincia.

Los depositarios pagadores de provincias serán sustituidos, en el caso de enfermedad ó ausencia, por la persona que autoricen bajo su responsabilidad, de cuya designación deberán dar cuenta á la Dirección general del Tesoro y al delegado de Hacienda en la provincia. Cuando vacare el cargo de depositario pagador, el delegado de Hacienda nombrará, bajo su responsabilidad, quien lo desempeñe interinamente.

Todos los efectos, valores, libros talonarios de cuentas corrientes con el Banco de España y demás documentos análogos que existan en las depositarias pagadurias, se custodiarán en arcas de tres llaves, que estarán á cargo, en las provincias, del delegado, del interventor de Hacienda y del depositario pagador.

Los efectos timbrados se custodiarán en un local de la depositaria pagaduría que ofrezca las convenientes seguridades, y cuya puerta tendrá tres llaves. Serán claveros del almacén de efectos timbrados, el interventor de Hacienda, el administrador de Contribuciones y Rentas, que podrán delegar en un funcionario de su respectiva dependencia, y el depositario pagador.

El personal de la depositaria de Badajoz se compondrá de un depositario, oficial de tercera clase, de un auxiliar, de un subalterno y de un portero.

El infante don Antonio, como comandante de húsares de la Princesa, ha solicitado pasaporte del ministro de la Guerra, para poder veranear en las Provincias Vascongadas y Navarra, con residencia habitual en San Sebastián.

El infante don Antonio es el esposo de doña Eulalia, á quien no quiso tomar Martínez Campos el santo y seña por causa de su marido.

Y el infante don Antonio, como para desimpresionarse de los desdenes del héroe de Sagunto, solicita pasaporte y se va...

Pues, a paseo. Pero eso sí, seguirá cobrando su sueldo de comandante de húsares... Veraneando y todo.

Una flor de *La Publicidad*, de Barcelona:

«Por picos, palas y azadones, etc.»

Nada, que las cuentas del *Gran Candelabro* van á dejar tamañitas á las del Gran Capitán.

Duros.

Alquiler de los muebles de palacio.	42.000
Adorno calle de Cortes.	20.000
Carruajes (alquiler).	30.000
Pabellón ex-Ciudadela.	15.000
Arco Gran vía.	10.000
Fuegos artificiales.	10.000

Esto sin contar banquetes, flores, adornos, pabellones para las primeras piedras é inauguraciones, entusiasmos, etc.»

Se dice que el señor Puigcerver piensa dejar sin efecto muchos de los nombramientos de adminis-

tradores subalternos de Hacienda, por carecer los agraciados de aptitud legal para desempeñar tales cargos, á causa de ser menores de edad, circunstancia que no resultaba de sus respectivos expedientes.

El ministro se propone que sirvan dichos destinos personas de perfecta aptitud.

Así sea. (Que no será, probablemente, salvo honrosas excepciones.)

SECCION PROVINCIAL.

Administraciones subalternas.

El personal nombrado para las de la provincia de Badajoz es el siguiente:

Alburquerque.—Administrador, D. Máximo González; interventor, D. José Joaquín Salas; inspector, D. Francisco Lois; auxiliar D. Vicente Portillo.

Almendralejo.—Interventor, D. Francisco López; inspector don Juan Roco.

Castuera.—Administrador, don Francisco Barreiro; interventor, D. Ramón García; inspector, don Tomás Marín; auxiliar Diego Torrado.

Don Benito.—Administrador, D. Juan Ramírez; interventor, D. Pedro Donoso; inspector, don Ramón Peralta; auxiliares, don Aurelio Gamazo y D. Santiago Ruiz.

Fuente de Cantos.—Administrador, D. José Gómez; interventor, D. Mariano Pérez; inspector, D. Francisco Montes; auxiliar, D. Adrián Criado.

Fregenal.—Administrador, don Daniel Hernández; interventor, D. Gonzalo Laso; inspector, don Vicente Gutiérrez; auxiliar, don Fernando Granero.

Herrera.—Administrador, don Juan Rodríguez; interventor, don Juan Belendez; inspector, don José de Salas; auxiliar, D. Salustiano Valcárcel.

Jerez.—Administrador, D. Francisco Minagarrá; interventor, don José Portillo; inspector, D. Ernesto Tejedor; auxiliar Juan C. Terrado.

Llerena.—Administrador, don Carlos de Teña; interventor, don Mario T. Macías; inspector, don Ángel Sautoro; auxiliar, D. Agustín Maza.

Mérida.—Administrador, don José Manuel Boyarizo; interventor, D. Narciso Descalzo; inspector D. Ricardo García; auxiliar D. Juan Sánchez.

Olivenza.—Administrador, don Toribio Sánchez; interventor, don Antonio Casado; inspector, don Manuel Brabo; auxiliar, D. Norberto González.

Puebla.—Administrador, don Elodoro Díaz; interventor, D. Luciano Cuevas; inspector, D. Eulogio de la Hoz.

Villanueva.—Administrador, D. Víctor de la Cueva; interventor, D. Antonio García; inspector, D. Francisco Cadenas; auxiliares, D. Vicente Gómez y D. Ramón Calderón.

Zafra.—Administrador, D. Felipe Colón; interventor, D. Ladislao Trullas; inspector, D. Ramón Guevara; auxiliar, D. Fernando González.

En la sesión celebrada por el Congreso el martes por la noche, nuestro distinguido amigo don Rafael Fernández de Soria, diputado por Almendralejo, apoyó una enmienda al artículo 1.º del presupuesto de gastos de Guerra.

La enmienda del Sr. Fernández

de Soria estaba encaminada á que nuestro país tenga un ejército numeroso y barato, realizándose economías. El referido diputado hizo grandes consideraciones para demostrar que lo que pedía era conveniente y hacedero.

Leyó muchos datos estadísticos, y comparó los gastos de otras naciones y los de ejercicios anteriores, sosteniendo que hay un aumento de 28 millones, y tenemos poco ejército sin embargo.

Casi es escusado añadir que la enmienda del Sr. Fernández de Soria, fué desechada.

Aun no ha sido nombrado el Administrador subalterno de Almendralejo.

Posible es que la provisión de este destino sea causa de algunos disgustos entre personajes de la situación.

El Alcalde de Plasencia D. Juan Manuel Amador, ha sido nombrado inspector de la Administración subalterna de dicha ciudad.

Eso de dejar un cargo de carácter popular por un destino como el de inspector, que es un tanto odioso, no merece alabanzas.

El 23 del corriente se celebrará en D. Benito la subasta para la construcción de un nuevo cementerio municipal.

El tipo para dicha subasta es la cantidad de 82 946 pesetas 50 céntimos.

El 20 de Julio próximo se verá en juicio oral y público, ante la Audiencia de Plasencia, la causa que se sigue contra D. Evaristo Pinto Sánchez, director de *El Canton extremeño*, por injurias al obispo de aquella Diócesis.

En el mencionado juicio han de declarar, á instancia del procesado, 20 sacerdotes.

Nada menos que tres corridas de toros ha habido en Fuentes de León.

El ganado que se lidió era procedente de la ganadería de D. Pedro Martínez.

Trabajaron como bnderilleros La Vieja, Antolin y Morillo y ofició de espada José Morillo (el chico.)

Hoy se inaugurará en Cáceres el teatro recientemente construido en aquella ciudad.

El nombre del nuevo coliseo es el de Variedades, aunque allí le denominan el de doña Juana, por llamarse así su dueña.

El empresario director, lo es D. Manuel Beas, muy conocido en Badajoz.

SECCION LOCAL.

Conforme á lo establecido en el Real decreto de 15 del corriente, de que damos cuenta en otro lugar del presente número, ha sido ya nombrado el personal de la depositaria pagaduría de Badajoz. Dicho personal es el siguiente:

Depositario, D. Guillermo La Bastida; auxiliar, D. Manuel Yañez, y portero D. Manuel Vargas.

El subalterno de caja será nombrado por el depositario pagador. El Sr. La Bastida es el actual Tesorero de Hacienda de Badajoz; D. Manuel Yañez y don Manuel Vargas, ejercen en la Teso-

rerla iguales destinos á los que han de desempeñar desde 1.º de Julio en la nueva Dependencia.

Segun lo establecido en dicho Real decreto, el depositario pagador se hará cargo de todos los efectos timbrados que hoy custodia el guarda almacén D. José de la Hera.

Mañana se reunirá la Junta de asociados, á fin de discutir el pliego de condiciones para la subasta referente á la instalacion de la luz eléctrica.

La visita que de orden superior se estaba girando á la Administración de propiedades, se ha suspendido por algún tiempo, á causa de tener que ausentarse de esta ciudad la persona encargada de dicho servicio.

Si la visita se extiende á las demás oficinas de Hacienda, no estaría demás que el señor Visitador indicase algún medio para que las certificaciones de solvencia que piden los compradores de bienes nacionales, no tarden en expedirse diez meses ó doce.

Mañana se dará una funcion en el Liceo de Artesanos, poniéndose en escena el sainete *Ultramarinos* y el juguete cómico *Salir de apuros*, original de un joven escritor que actualmente reside aquí.

Don Andrés García Avilés, corredor de comercio, ha establecido su despacho en la calle de Santa Lucia, núm. 16 principal.

Hoy se ha verificado la subasta para el arrendamiento de los derechos de consumos de esta ciudad.

Aquí no se ha hecho proposición alguna.

Una joven que sin duda estaba cansada de vivir, se arrojó pocos días há, á la fuente de Rivillas.

Por fortuna, antes de que se ahogara se logró sacarla de dicha fuente y fué conducida al Hospital.

Hay quien atribuye á disgustos amorosos, la resolución adoptada por aquella joven, de atentar contra su vida.

Mcese que alguien procura que llegue á conocimiento de los vendedores de embutidos, cierta resolución, según la cual, aquellos tendrán que satisfacer la diferencia de derechos que resulta entre las carnes de cerda muerta en fresco y las carnes de cerda saladas, por las existencias que haya en sus establecimientos el 30 del actual.

El fin que se proponen los que officiosamente trabajan para que los vendedores de embutidos conozcan la resolución á que nos referimos, fácilmente se adivina: que por el temor de tener que desembolsar dinero, dichos industriales no presenten las existencias, cuando haya que hacer los aforos.

Pero como esto, si intentara hacerse podría ser causa de que los industriales aludidos incurrieran en grave responsabilidad, es de creer que nadie se decida á ejecutar un acto que pudiera ocasionar disgustos de consideración.

Como en materia de consumos se han dictado tantas resoluciones, podrá haber recaído en algun caso especial, la que hoy quiere utilizarse con el fin antes expuesto; pero nos parece difícil que tenga

carácter general, y por lo tanto el alcance que se le quiere atribuir.

Además, cómo puede justificarse que las existencias que al hacer los aforos haya en los establecimientos donde se venden embutidos, procedan de carnes muertas en fresco, introducidas pucertamente por los dueños de los establecimientos mencionados?

VARIEDADES.

¿Á MEJOR VIDA!

Ayer se murió el señor Cigüña. Lei la esquela de defunción en los periódicos y me dije: Hé aquí un hombre que ha pasado á mejor vida en toda la extensión de la palabra.

Porque el pobre señor de Cigüña fué desgraciado entre todos los desgraciados.

Él fué joven, porque ¿quién no ha sido joven? Y fué elegante, y fué empleado.

En su juventud, cuando apenas tenía veinticuatro años, fué á servir en una aduana fronteriza.

El pueblo era pequeño, y en los pueblos pequeños ya se sabe, los jóvenes empleados (y los que no lo son) se dedican á una de estas tres cosas: beber, jugar ó hacer el amor.

Cigüña se dedicó á hacer el amor á Dolores, hija de su patrona.

La tal Dolores era una alhaja. Lei novelas de Ortega y Frias, Tarrago y Mateos y otros notables conocedores del corazón humano.

Naturalmente, se le llenó de viento la calabaza, y cuando vió que todo un señor Cigüña la hacia el amor, se creció sobre las demás muchachas del pueblo le menos quince codos.

Cigüña... Debo hacer una aclaración. El apellido de Cigüña le venia á nuestro hombre que ni pintado. Tenia un palmo de cuello, y la cabeza, con este motivo, se le adelantaba del cuerpo, así es que parecia un avestruz africano.

Cigüña, digo, pidió á Dolores en matrimonio, y se casaron. ¡El pobre no supo lo que se hizo!

Al día siguiente, el carácter dominante y novelesco-chiflado de Dolores se dejó sentir.

Ya se impuso al señor de Cigüña y le hizo desempeñar toda clase de papeles. Le obligó á entregarle las llaves de la caja y le pidió cuenta hasta del último cigarrillo que fumaba.

Inútil es decir que con estas tribulaciones al pobre Cigüña se le alargaba el pescuezo.

El destino del empleado público en España es rodar y rodar como bola de juego de billar tropezando en todas las barandas.

Nuestro matrimonio anduvo recorriendo la ceca y la meca y en estos viajes les nació una niña y luego otra. La primera se llamó Antolina y la otra Pepita.

Dolores renegaba á cada punto contra su esposo porque éste no tenia cien mil duros de renta.

—Pero, hija, ¿qué quieres que yo le haga?—decia el señor Cigüña.

—Pues hacer lo que hacen los demás empleados. Yo bien veo que Gonzalez con solo seis mil reales de sueldo gasta hasta coche.

—Pero se expone.

—Exponete tú tambien, bragazas.

—¡Dolores!

—Nada, que no sirves para maldita de Dios la cosa.

Y esta era la vida diaria de Cigüña. Aparte de algun plato que le rompía en la cabeza su endemoniada esposa y la prohibición en que algunas veces le tenia de darle dos reales para café.

Las niñas crecieron presenciando continuas riñas en casa y naturalmente se pusieron al lado del tirano. Quiero decir, que ayudaban á su madre en la guerra que esta habia declarado á su marido.

Hace algunos años yo conocí esta interesante familia en Barcelona.

Cigüña habia sido declarado cesante por yo no sé qué chanchulios que le hizo cometer su esposa.

Antolina y Pepita eran ya casaderas.

—¿Cómo coleco yo estas niñas?—se preguntaba Dolores á todas horas—y máxime, teniendo un marido que no sirve para nada.

Y se dedicó á llevarlas á todas las sociedades y tertulias. Las hizo cantar y representar, aunque lo hacian de la manera más desastrosa del mundo.

Como las niñas no eran feillas tenian siempre una cohorte de estudiantes y de horteras que les hacian el amor.

Cuando estos se declaraban, la madre era la que contestaba haciendo firmar á sus hijas.

Como la señora de Cigüña tenia, según ella decia, nociones de todo, tanto que algunos la llamaban doña Nociones escribia unas cartas impregnadas de sentimiento y de hamor, con hache.

Los pollos se extrañaban al ver en las dos niñas dos marisabidillas imbéciles, ignorando que era lo mamá la que contestaba á sus misivas.

A todo esto el pobre señor Cigüña no hacia mas que el papel de mueble ó de paraguas. Cuando llovía, es decir cuando los estudiantes se burlaban de las niñas, Dolores echaba por delante á su esposo para que les riñese y aun amenazase.

A veces solia suceder que daba el pobre hombre con un polluelo guason que en vez de asustarse le tomaba el pelo.

Entonces volvia caracontecido á contar sus cuitas á Dolores.

—¡Este hombre! ¡este hombre!—vociferaba la dulce conyuge.

El pobre Cigüña me habia tomado á mi por confidente y me decia la vida atrabiliaria que llevaba.

—Créame usted, esto no es vivir. Mi mujer queriendo casar á las niñas y la gente buyendo de ellas. ¡Ya se ve! Tienen tener una suegra como aquella. Ultimamente se les han presentado dos buenos partidos, un manco y un tuerto, ambos de edad y dependientes de comercio. Se iban á casar ya las niñas cuando surgió la cuestión de que con quién de ellos habia de vivir la futura suegra.

A mí los dos me hubieran admitido; ¡pero á mi mujer!... Nada, que no se casaron porque ambos se la querian endosar mutuamente. Cuando mi esposa Dolores se enteró les escribió dos cartas que podian arder en un candil. Resulta do, que no se casaron.

—Le compadezco á usted, señor de Cigüña.

—Y hace usted lo que debe. ¡Veinticinco años de vivir con ese basilisco! Figúrese como sera, que cuando no llevo dinero a casa me envia á la cama sin cenar.

—¿Y usted vá?

—¿Y qué le he de hacer, si ya la tengo acostumbrada así?

—Yo ensayaria el garrote.

—Yalo intente hace quince años; pero, amigo, armó tal alboroto que acudieron el alcalde, la guardia civil y el juzgado... Por poco me manda á presidio por tentativa de asesinato.

—¡Valiente mujer!

—¡Ay, lo que me parte el corazon es que Antolina y Pepita han sacado su genio! ¡Tambien ellas tienen nociones de todo, y no saben hacer nada!

—Me da usted lastima, señor de Cigüña.

—Se la daré á usted por poco tiempo, porque esto no puede durar.

Hace dos meses que tuve esta conversacion con semejante desgraciado y ayer vi su esquela de defuncion en los periódicos.

Por eso, se puede asegurar sin temor de equivocarse, lo que digo al principio de este artículo: «El señor de Cigüña ha pasado á mejor vida.»

S. O. ELIDAN.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

—Se ha reparado el núm. 12 del año XXII del acreditado periódico del bello sexo, *La Gaceta*, cuyo sumario es el siguiente:

Grabado.—3 de Cadiz.

Texto.—Revista de modas por Elisa S.—La caridad divertida, por Valentin Gomez.—Oequamanu, por G. Moor—Los fuevos en la mesa, la medicina y la industria.—Historia antigua, por P. Loriquet (continuacion)—A Juana (madrigal), por Fernandez-Perez—Miscelanea.—Anexos de este número: descripción de éstos.—Anuncios.—Episodios nacionales ilustrados: ocho paginas de Cadiz, por B. Perez Galdós.

ANEXOS: 1.ª EDICION.—Pliego de dibujos para bordar por M. Martinez.

2.ª EDICION.—Figurín iluminado: descripción de éste, por Elisa S.

3.ª EDICION.—Pliego de álbum de dibujos para bordar.

Administración: calle de Las Pozas, 12; principal.—Madrid.

Pildoras Holloway.—Enfermedades del Hígado.—Las virtudes de estas incomparables Pildoras son unánimemente apreciadas en todas las partes del mundo civilizado. Como dicho medicamento obra sobre el sistema en general por medio de la circulación, pocas dolencias hay que él sea incapaz de curar, pero para las afecciones del hígado es especialmente á propósito, pues en caso de esta última clase es un específico infalible. Las Pildoras Hoyoway poseen una eficacia ilimitada para hacer bien mientras que es absolutamente imposible que causen el menor daño. Tanto la muger mas delicada como el

niño más infantil pueden usar esta preparación sin el menor peligro á menos que no la empleen con un exceso—que por decirlo así, convertiria en veneno el alimento más innocuo del mundo. Con reducir la superfinidad de bilis, regularizar su secrecion y dar tono al estómago, las Pildoras Hoyoway obtienen una cura perfecta y permanente. Los único que necesita hacerse para convencerse de las propiedades curativas de este remedio es ensayarlo aun cuando sea nuna sola ocasion.

APARATOS ELECTRICOS.

Y OBJETOS PARA DIBUJO

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. Constructor premiado en varias exposiciones.

PROVEEDOR DE S. M.

Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de fisica y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples, de laton, cobre y platinó, privilegio esclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para declinacion, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos articulos con 235 grabados, Precio 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado con 89 grabados y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas; franco de porte.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precision, para la instalacion de gabinetes de fisica y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

LOBO, 8, DUPLICADO.—MADRID.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

Agrimensor y perito-tasador de tierra.

AGENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES

SEPÚLVEDA, 6, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas.— Colonias agrícolas.— Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales Amillaramientos, de indes, amojanamientos.—Cálculo y reduccion ó equivalencia de superficies.

—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economia de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomia.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.— Gestion y realizacion de estas operaciones, adelantado los fondos necesarios para ello.—Instruccion de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.—Fincas que se admiten como hipoteca, clase de estas y cuantia de los préstamos.—Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Reserva, actividad y economia.

MANUEL MONSALVES Representante que ha sido de la Compañia «Fabrill Singer»

COMEDIAS, NÚM. 15.

Hora de despacho, desde la 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los dias festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

CASA DE PRÉSTAMOS LA NOITE AMERICANA

MANUEL MONSALVES Representante que ha sido de la Compañia «Fabrill Singer»

COMEDIAS, NÚM. 15.

Hora de despacho, desde la 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los dias festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

Reclamos de codorniz.

En el establecimiento de armas y efectos de caza de Antonio Covarsi, calle de la Soledad, 27, se ha recibido un buen surtido de estos reclamos, desde tres reales en adelante.

Tip. de la viuda de Arteaga.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, a las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia a todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningún sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni a cualquier otro líquido con el cual puede tomarse. JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS

devuelve a la sangre el color perdido con la enfermedad. NUMEROSAS IMITACIONES. Exigir la firma, R. BRAVAIS impresa en rojo. Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL.

Prepara excelentes CAFÉS con todo su aroma

Y EXQUISITO GUSTO

EN ELEGANTES BOTES

Molido superior.

Moka y Caracolillo.

Ptas.

Ptas.

0'50 los 100 grm. bote dorado y negro

1'75 los 100 grm. bote encarnado y negro

1 " 200 " " "

1'50 los 200 id. id. id.

Puerto-Rico.

Moka superior.

0'62 los 100 grm. bote azul y negro.

1 los 100 gr. bote de lujo colores finos

1'25 " 200 " " "

2 " 200 " " " "

DE VENTA

EN TODOS LOS ULTRAMARINOS DE ESPAÑA

Oficinas: Palma Alta, 8 Depósito: Puerta del Sol, 13

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL, se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.



Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan tetreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL, que figuran siempre juntas en la cubierta, y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPAÑIA COLONIAL.

The Pacific Steam Navigation Company.

Compañía de Navegación a vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses. Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase; para Santos y Rio Grande do Sul además de los anteriores puntos mencionados. Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. Antonio Cobarsi, calle de la Soledad, número 25, Badajoz. NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolo en Badajoz se da gratis el billete de ferrocarril de Badajoz a Lisboa. Antonio Cobarsi, Agente internacional de Aduanas, se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canarias), y VERACRUZ. Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

VAPORES CORREOS DE LA	
Compañía Transatlántica,	
(ANTES DE A. LOPEZ, ETC.)	
Servicios para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pacifico.	
PUNTOS DE SALIDA.	DIAS DE CADA MES
Barcelona	4 y 25
Valencia	5
Malaga	7 y 27
Cádiz	10 y 30
Santander	21
Coruña	20

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Callifornia como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadibu.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Irua-bia, Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, con todos los principales puertos del Pacífico como Puntas Arenas, S. Juan del Sur, San José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso en Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampai, Iquique, Calaidra, Coquimbroy, Valparaiso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Valetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.—De tercera diferente con más comodidades, a pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

LAS Enfermedades Secretas

BLÉNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS** e Inyeccion de **KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER

Exíjase sobre cada caja, cada píldora, cada etiqueta, la signatura: *Kava Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine.

En Badajoz, D. J. Jimenez. Pedidos importantes a C. A. Saavedra, Rue Blanche, 38, Paris.

BADAJOS, SR. CAMACHO. Almedralejo, Sr. Martinez Pinillos. Olivenza, droguería del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano. Jaen, Sr. R. de la Higuera. Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez. Huelva, Sr. Figueroa. En Madrid, en casa del autor, Rudas 1, farmacia de Perez Negro. En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20. Señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez, Villanueva de la Serena (Droguería.)

VALS

Autorizacion del Estado y de la Academia

Saint-Jean. La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva; estómago.

Précieuse. Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastralgia.

Désirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes mas antiguas que han fundado la estacion dando a conocer universalmente el nombre de Vals. Ella invita a los consumidores a desconfiarse de las aguas a precios reducidos que tratan de sustituirse a las que el Cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobacion. Las recomienda su gusto agradable; una botella por día. En Badajoz, D. J. Romero, Santo Domingo, 23.

MANUEL RUIZ CAMPOS. AGENTE DE NEGOCIOS 58, Santo domingo 58. BADAJOZ.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administracion civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas sus gestiones aunque por la indole de los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

Se vende una mesa de escritorio en muy buen estado. Darán razon en la Administracion de este periódico. **Gimnasio de Badajoz.** 18, -CHAPIN-18. Enseñanza gimnástica en todas sus aplicaciones.

CAFE MEDICINAL

MARILINO SANCHEZ ARIBE

Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

Este café medicinal es el resultado de un estudio profundo y de una experiencia de muchos años. Es el único que reúne en sí todas las propiedades que se requieren para el tratamiento de las enfermedades de la digestión y de la nutrición. Es especialmente útil en los casos de debilidad, anemia, insomnio, etc. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España. Depósito: M. A. DEL RÍO, Carretas 39.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.